

SE IMPRIME Por la Inmorta HISPANO-URUGUAY CALLE DEL OLIMAR 229 SALIENDO LOS DIAS Martes, Juéves y Sabados POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRICION Por un año \$10.00 Por seis meses 5.50 Por un mes 1.00 Número suelto 0.10 Número atrasado 0.25

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR: SERAFIN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a cargo del remitente. No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de propiedad y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

EL CLAMOR PUBLICO

El congreso de vialidad RESULTADOS BENEFICIOSOS

Cuando tuvimos ocasión de conocer el programa que había de regir las deliberaciones del importante congreso que acaba de efectuarse en la ciudad de Lavalleja, opinamos que no sería posible abordar, y mucho menos resolver, los problemas que en él se nalaban, por su trascendencia los unos, por su carácter científico los otros, máxime teniendo en cuenta el término verdaderamente angustioso que se concedía a los señores congresales. Si la simple lectura del referido programa no fuera suficiente para formar esa opinión, ella se encuentra hoy confirmada por los hechos, y por las terminantes manifestaciones que en idéntico sentido formuló la mayoría de los miembros del congreso, quienes declararon la imposibilidad en que se hallaban de abordar la solución de asuntos de suyo complejos y arduos, estrechamente relacionados con conocimientos técnicos especiales y estadísticos de que carecían. Para salvar a medias esas dificultades y para que la obra del congreso no resultara una deserción de decisiones, fueron orillados algunos de los puntos propuestos, postergados otros, que tendrán o no solución ulterior, y resultados varios con un apresuramiento que tiene en su favor el poderoso atenuante de que el fruto que ha dado es corregible. Creímos también, é hicimos de ello constancia expresa, que la obra verdaderamente útil que surgiría de dicho congreso sería el proyecto del delegado por la junta económico-administrativa de Cerro Largo, el diputado señor Febrino L. Vianña, que aplazando la solución de tan interesantes problemas sociales y económicos, daba una base amplia y sólida a la activa propaganda y la tenaz consagración que reclama la vialidad de la región del este, uno de los más trascendentales problemas económicos del presente. Ahí está, en ese proyecto que quedó sancionado y en vías de una rápida realización, el resultado práctico, el resultado altamente plausible que ha dado este congreso efectuado bajo los auspicios de la meritoria Asociación Rural de Minas. Eso es el paso en firme, es el hijo legítimo del congreso, que lo sobrevivirá y honrará su día. Cuanto a las otras conclusiones, son hoy mera materia programática, puntos señalados, como otros tantos, al estudio; puntos tan no resueltos como antes de realizarse el congreso. Pero aún así, esas conclusiones inofensivas tienen el lado bueno de que solicitarán una vez más la atención pública y privada sobre asuntos que es hora ya de que se aborden seriamente y resultativamente por quienes puedan hacerlo. El gobierno, como los comités de vialidad que van a constituirse, tendrán o no en cuenta esas conclusiones, según lo que aconsejen los indispensables estudios que ellas exi-

gen; pero, de todos modos, algo queda, y es la aspiración unánime de que la región del este sea amparada en su aislamiento y su abandono. Lo que conviene desde luego es que esos comités de vialidad que por el proyecto del señor Vianña van a formarse, se constituyan a la mayor brevedad y entren de lleno a cumplir su progresista misión. Se hará o no tal puerto, o tal carretera; será uno, o será otro, el trazado de tal ferrocarril; estas son cuestiones de técnicos, y no de todos indistintamente, sino especialistas, y son también cuestiones que reclaman detenidos estudios, económicos; —mas, de cualquier manera, hay armonía completa de pareceres en que los departamentos del este piden por prioritarios medios de comunicación, y que hay que darselos. Esto es lo fundamental y lo primero; cuales medios sean más prácticos, se resolverá a su tiempo. Ante todo hay que tener el hierro; después se fabrica el riel. Es notorio también lo que ocurrió entre los vecinos del trayecto que uno a dos pueblos, próximos a Montevideo. El «cuénto» tiene sus puntos de moraleja. —Ofrecían esos vecinos sus dineros para que se hiciera un camino que uniera ambas localidades; en que había que construirlo todos estaban de acuerdo; la cantidad necesaria estaba pronta, y el camino no se hacía. ¿Por qué? —Los buenos vecinos, cada cual con sus razones y su tal cual respunte de ingeniería, se pusieron a técnicos. Unos imponían la condición de que el camino pasara a la derecha de la vía férrea; otros a la izquierda, y el resto que había de pasar precisamente al lado del ferrocarril. Abundaban que era una bendición los argumentos a cual más convincente, a las mensuras y las predicciones. Pasaban años y años. El camino no se hacía. Por fin, alguien dió en la tecla y sometió el pleito a un estudio técnico, se produjo el informe, el camino se hizo y todos se quedaron satisfechos. Pero caben al congreso y a la Rural Miguana, el honor y la satisfacción de no haber perdido el tiempo en el famoso pleito de los tres caminos de haberse penetrado de su verdadero cometido, haber marchado adelante y coronado la jornada con una resolución positivamente práctica y benéfica, cuyos buenos resultados pronto se palparán. Por el éxito obtenido hacemos extensivas nuestras congratulaciones, al señor diputado Francisco J. Ros, iniciador del congreso. —La Prensa.

Congreso de vialidad SUS CONCLUSIONES

El Congreso de vialidad que por iniciativa del Sr. Francisco J. Ros acaba de realizarse en esta bajo los auspicios de la Asociación Rural Miguana, arribó a las siguientes conclusiones: 1.º El Congreso declara que hay conveniencia nacional y positiva urgencia en servir por medio de ferrocarril los intereses de los departamentos del Nordeste de la República. 2.º El Congreso declara que hay

conveniencia económica en sustituir la construcción de la línea proyectada para el ferrocarril Uruguayo del este desde la estación La Sierra hasta la ciudad de Rocha, por una vía carretera siguiendo el trazado del camino actual. 3.º El Congreso declara que hay conveniencia en completar el trazado de los ferrocarriles de la región del Este con uno nuevo, que partiendo de la villa de Treinta y Tres, llegue hasta la altura del kilómetro 365 de la línea del ferrocarril Uruguayo del Este en el departamento de Rocha, cuyo kilómetro está entre el río San Luis y el arroyo Pelotas, para facilitar hasta la costa del Atlántico el transporte de los productos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Norte de Minas y de Florida. 4.º El Congreso declara que cree conveniente la construcción de un camino carretero entre las ciudades de Minas y Maldonado para dar salida en este puerto a los productos del Sud del departamento de que es capital la primera y los del centro del departamento de que es capital la segunda por el puerto de Maldonado. 5.º El Congreso cree conveniente la construcción de una carretera entre las ciudades de Minas y Treinta y Tres, a fin de dar salida por los puertos de Coronilla y Maldonado, según sus conveniencias, a los productos de la zona que recorre. 6.º El Congreso cree conveniente la construcción de un ferrocarril entre Minas y Rocha para dar salida al Atlántico a los productos de esos departamentos y los que procedan del Norte del de Maldonado. 7.º El Congreso considera aceptable el actual trazado del ferrocarril Uruguayo del E. de la ciudad de Rocha hasta el kilómetro 360 entre San Luis y Pelotas, pasando por Castillos, puerto Coronilla, San Miguel y San Luis. 8.º El Congreso, como complemento necesario de las anteriores conclusiones, considera indispensable la pronta construcción de las obras que permitan habilitar para importación y exportación los puertos de Maldonado, Paloma y Coronilla. 9.º El Congreso reputa indispensable el establecimiento de colonias en los departamentos del Este, sobre las líneas férreas a construirse y sobre sus vías navegables. 10.º El Congreso considera que hay conveniencia en proceder, al estudio de los ríos Tacuarí, Cebollati, Olimar, San Luis y San Miguel, para determinar las secciones que requieren ser canalizadas. 11.º El Congreso declara de positiva conveniencia: a) que en cada uno de los cinco departamentos del Este se construyan comisiones locales de vialidad integradas por delegaciones de las respectivas juntas económico-administrativas y asociaciones rurales; b) que en Montevideo se constituya una comisión central compuesta por los senadores y representantes de los cinco departamentos y por delegados que serán designados por las comisiones locales anunciadas en el párrafo anterior. Y tanto la comisión central como las locales deberán instalarse a la brevedad posible a fin de pugnar por la realización de las declaraciones del primer Congreso de Vialidad

iniciado el 25 de Agosto del presente año en la ciudad de Lavalleja; c) sin perjuicio de los comités que se asignan por el inciso anterior a la comisión central, esta tendrá facultad para pugnar por la realización de cualquier otra obra de vialidad y fomento que se reputa indispensable en la región del Este.

Los sucesos de Rivera

EL ATENTADO DE GENTIL GÓMEZ

He aquí lo que escribe un diario de Montevideo con motivo del último suceso ocurrido en Rivera. El 25 del corriente ocurrió en el famoso pueblo de Rivera uno de esos hechos propios de aquella región, invadida por elementos de belicosos instintos. Fue protagonista principal «ó capitán» Gentil Gómez, hombre del partido predominante en la provincia de Río Grande. Este señor Gentil Gómez, es un patricio de prosapia, hijo del barón de Itacuatá, don Ventura Gómez. Sus otros hermanos son hombres de relevante posición político-social en Santa Ana: uno de ellos, Altivo Gómez, es intendente del distrito, cargo análogo el de jefe político de nuestro país; el otro, llamado Mesofante José Gómez, es jefe de la «Mesa de Rentas» establecida que es la aduana que recauda las rentas de exportación correspondientes a la provincia, Gentil de Santa Ana. En la mañana del día memorable del 16 de Marzo, después de consumado el asalto y el empujamiento é incendio de la imprenta de O' Magatán, este señor Gentil Gómez, acompañado de media docena de hombres especiales y de su confianza hizo la obra de destrucción en la imprenta de O' Canabarro. Es un individuo de mediana estatura, algo grueso, indio, de facciones vulgares reveladoras de un espíritu agreste dominado por los bajos instintos del matonismo; de esos tipos cuyas inclinaciones no les permiten concebir la coexistencia de los adversarios políticos sin irse a las manos, sin tratar de destruirse. Pues este hombre, a quien tampoco le agrada la sociedad de templanza quiso honrar con su presencia a nuestra patria el día aniversario de la independencia, y habiendo a la salud del futuro triunfo de sus correligionarios los nacionalistas, se enfrentó a la mejor profundamente inspirado, ocurriéndosele presentarse en el Club Uruguay, punto de reunión de casi todos los caballeros de la localidad, y preguntir en alta voz si había allí algún salvaje, que se le presentara. Como es natural nadie le hacía el gusto, y él se quedaba lo más satisfecho al ver como imponía el silencio por medio del temor que indudablemente sugería su respetable presencia y su fama de hombre de pelo en pecho. Viendo lo infructuoso de sus exhortaciones a que se le presentara algún salvaje para hacer con él un serio escarmento, digno de don Quijote, dió que en su país tenía un regimiento para degollar salvajes, y después de un discurso sobre tan

interesante tema, se retiró a buscar por otro lado a los follones y malandrines de los salvajes. Entró al Hotel Central, y como era hora de cenar, se sentó y pidió cena, calándose el chapeo hasta las orejas. De pronto ve a su frente un hombre nada menos que con una corbata colorada! El héroe no pudo contenerse, empezó a protestar entre dientes contra aquella audacia de ponerse ante sus ojos con corbata colorada; símbolo infamante de salvajismo! Se levantó, salió a la vereda sacó el revólver y volvió a entrar derecho al prójimo, que ni se sonaba el formidable adversario gratuito que conspiraba contra la dulce placidez de su tranquila cena. El de la corbata roja era un capitán Martínez, del Durazno, que se hallaba transitoriamente allí. De pronto se ve agredido por el terrible caballero andante y saltando de su asiento le echó los brazos a la cintura, y dió con él en tierra. Salió el tiro con la suerte de no herir a nadie y los comensales acudieron a evitar mayores consecuencias de aquel incidente. En cuanto se levantó, el capitán Martínez sintió el rudo golpe de un sillazo en la cabeza; era la intervención que se le ocurrió tomar al joven Sagundo Palomeque, ayudante de la escuela de 2.º grado, y correfligionario del héroe Gentil Gómez. Este fue preso, siendo aproximadamente las siete de la noche. Como se trataba de un caso de homicidio frustrado con la circunstancia agravante de la alevosía, era deber de la Jefatura someter al preso a la autoridad judicial. Pero como se presentara el señor Altivo Gómez, y el doctor Moisés Viana, gran hombre de influencia en el p. litiquero santanense, Moisés que no había escrito el «Pentateuco» ni obra de menos cuantía, el señor jefe político cedió a la influencia de la diplomacia de las conveniencias del partido, antes que a su deber de funcionario encargado de velar por el orden público y por las garantías individuales y entregó el hombre a aquellos personajes, los cuales en su compañía lo llevaron a Santa Ana.

Las dos hermanas del Papa

Con tan fácil solución a incidentes de esta gravedad, es de suponerse el crédito que habrá de conquistar la palabra del señor Cabrera cuando ofrezca garantías a sus adversarios políticos. Es un raro sistema moralizador en medio de un ambiente donde se hace sentir la necesidad de imponer el orden y difundir la confianza (perdida por completo entre los que no comulgaban en el credo nacionalista), ese sistema de garantizar por concesiones partidarias la impunidad de delitos que roclaman ejemplar castigo. — VICTOR Las dos hermanas del Papa La elección del cardenal Sarco por suceder en el Trono pontificio al inolvidable León XIII ha sacado de la obscuridad, donde vivían muy felices, a dos buenas y sencillísimas mujeres, cuya pacífica existencia viene a turbar el memorable acontecimiento. Son las hermanas del nuevo Papa, las que crecieron al lado de él y se llama Pro X y, permitiendo

EL CLAMOR PÚBLICO

Toser y adelgazar...

Síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infección escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

De venta en las librerías. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

solteras, consagra ron al hermano querido sus desvelos y sus afanes. Allí en lo lejano infancia, cuando vivían en el nido de la familia, compartieron con él sus juegos, y cuando el eclesiástico le nombraron párroco de modesta aldea, las dos le siguieron para cuidar de su persona y de su casa, dando al hogar del cura la misma dulce calma, la dulce tranquilidad, el bienestar y el sosiego que solo puede proporcionar la mujer inspirada por el cariño.

El afecto de la hermana no es quizá tan intenso; pero es más desinteresado que el de la esposa. Según las biografías que hoy se publican de Pio X, su vida ha sido sencilla y muy feliz, y a esta dicha han contribuido mucho sus hermanas.

Ellas recostaron su modesta solana de cura pobre; ellas admitieron los modestos saldos y lo prepararon los alimentos grasos y sanos que servían en su humilde mesa.

Cuando fué elevado a obispo, primero, y a patriarca de Venecia, después, ellas le siguieron, sin tomar ni la más pequeña parte en las grandezas y sin cambiar apenas su traje de siervas.

Y ahora las separan a los tres viejecitos. A él lleva su nueva y suprema dignidad al cecar al primer púeso en el Vaticano; y con él en la morada de los Papas no puede ni habitar mujeres, las dos hermanas habitarán en un convento de Roma, desde donde se les permitirá ir de cuando en cuando a besar la mano del jefe de la Iglesia, de aquel «Babbo» con el que jugaron de pequeños, de aquel cura de la aldea, cuyas ruidas solanas recordaron.

Y él estará servido por monseñores y por nobles, cuyos cuidados no podrán suplir los de las viejecitas, que tan bien como en la sazón de los manjares que a él le gustaban y que tan amorosamente le asistían cuando estaba entre ne.

¡Cuántas veces, ellas en su convento y él en su palacio, renegarán de las grandezas que les han separado en los últimos años de su vida!

La oración de la mañana. La sociedad moderna no saluda el día como lo saludaba la antigua sociedad, arrodillada ante el altar de un santo de palo o de un dios desconocido, murmurando, inconscientemente, las palabras vagas de un rezo que se perdía en los espacios infinitos.

Interrupciones mayores de media hora en el servicio. El señor Comte y Riqué respondió, que la Empresa que representaba no podía en justicia acceder a tales pretensiones; que lo único que le era dado hacer y que hecho lo hubiera sin demanda, era la rebaja de 10 cts. por cada contenedor de lamparillas de aumento, que bi-mensualmente haría la Empresa cambio gratuito de lamparillas; que rechazaba en absoluto la multa que se le quería imponer por las interrupciones mayores de media hora.

Este expuesto no retiró el Sr. Comte y luego entró a deliberar la asamblea, resolviendo, tras breve discusión, lo siguiente: 1.º Que el costo de las lamparillas de 16 bujías sea de \$1.25; y el de 5 bujías de 40 centésimos.

Que la Empresa cambie bi-mensualmente y por su cuenta las lamparillas, así como las que se inutilizan antes de eso tiempo. 3.º Hacer prescindencia de la multa.

Este votado nombra una Comisión para exponer a la Empresa, ser ello el ultimatum de la tal gestión. Rogelio Ortiz. El sábado pto. minutos antes de las 10 a. m. recibíse en esta la infante nueva de que el estimado jornero Rogelio Ortiz hallábase en gravísimo estado a consecuencia de una rodada del caballo que montara laborando en la estancia de su señor hermano Temístocles.

Grande fué la consternación que en el espíritu de la sociedad minuana produjo tan fatídico anuncio y mayor lo fué aún cuando después se supo que la ciencia había pronosticado la muerte inminente de la víctima, puesto que con el violentísimo golpe que recibiera habíase desuocando. En efecto, en la tarde del día siguiente el desgraciado jóven espiró entre los brazos de su amantísima madre.

Inmediatamente después del fallecido fué trasportado a esta ciudad, y ayer a las 3 p. m. tuvo lugar el entierro al que asistió numerosísima y selecta concurrencia, viva demostración del aprecio en que era tenido el infortunado que hiciera su corta peregrinación en este valle de lágrimas con el nombre de Rogelio Ortiz.

Paz a sus despojos y resignación a sus deudos a quienes enviamos nuestras condolencias.

Atención. Se compra velas y velas y de Correo en cualquier cantidad pagando los gastos más allá, y el transporte en el caso de ser necesario, y a la entrega de las velas a suertes exactas.

J. H. PETERSEN & CO. 75 East 121 Street, N. Y. C. 116 Nassau Street, New York City. AVISO. Se desea vender la empresa de Luz eléctrica de esta ciudad a precio de tasación. Se pagará una comisión razonable a la persona que quiera servir de intermediaria en la venta, pero la empresa se reserva el derecho de aceptar o rechazar a los que se ofrecen en este carácter si a juicio de la misma no presentaran garantías de seriedad. Se garantizará al comprador a su entera satisfacción que todas las maquinarias, aparatos y materiales empleados en la instalación son de la mejor calidad y que se colocan con tanta facilidad para que las líneas o cables, son calculados para dar luz, a más de mil docientas lamparas de diez y seis bujías y que las líneas pueden sin ningún peligro alimentar a más de mil quinientas lamparas. Se duran las facilidades para el pago (largos plazos) mediante una garantía a entera satisfacción de los señores. Los interesados deben dirigirse personalmente o por carta al escritorio de la empresa en Montevideo Plaza Independencia 19. COMTE Y PÉREZ HN S.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CESAREO M. FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CESAREO M. FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CESAREO M. FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CESAREO M. FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don CESAREO M. FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

¿QUERERIS LA SALUD??

LA BUENA ESTRELLA. TONADO. EL PRO-QUINA-BISLERI. Agradable aperitivo. Licor reconstituyente de la sangre. VENTA en todas las buenas Droguerías, Boticas y Confeccionarias UNICOS CONCESIONARIOS Peretti y Pestugalli. Calle Buenos Aires 202—Montevideo.

Fluido de Creolina

Consejale por la ciencia moderna como el remedio más útil para curar la sarna; no es venenoso, no mancha ni perjudica la lana, sino al contrario fomenta su crecimiento. Se aplica además con gran éxito, contra la tristeza, lombrices, heridas, psamo, manquera etc. No olviden EXHUI EN CADA ENVASE NUESTRA MARCA para evitar las sangrosas imitaciones. Unguento de Creolina. Los cortes de la castración y esquile deben curarse solamente con este Unguento—Calma el dolor y no hace sufrir a los animales, que quedan sanos a los pocos días. El remedio mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, tumores, psamo, manquera & c. Se vende en todas las partes y por mayor en la fábrica de Creolina 227—Montevideo.

GREYER Y COMPAÑIA

HOJALATERIA MECANICA. IMPRESIONES SOBRE METAL. Envases en blanco y litografiados para todas las Industrias, Carteles, Letreros, Zingueria, Trabajos de obras, Mostradores de estano, Depósitos para agua, alcohol etc., Cajas y Canales para desagüe.

Mecederos de baños de ondas. Unica bañadera que con un poco de agua se pueden tomar baños enteros, baños para niños, baños de asiento, baños sudoríficos y el baño más agradable de todos los baños, refrescante y fortificante de los nervios. US REDUCTO 92. Muestrelo y Depósito: Calle Cerro-Largo 92, esquina Andes MONTEVIDEO (teléfono: las dos Compañías).

ESPECIFICO DEL ORO DE HARVEY

Caloroso remedio inglés para la CURACION RAPIDA Y RADICAL de la DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de DESARREGLOS producidos por EXCESOS SEXUALES durante la JUVENTUD. VIUDA de BAROUQUE. 68—MONTEVIDEO, CALLE URUGUAY—68. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869. Gran Fábrica de Camisetas y ropa blanca para hombres. Premiada con medalla de oro en todas las exposiciones que ha concurrido.

FARMACIA DEL PUEBLO

DE SABINO ARROSPIDE. Selecto surtido de drogas—Especialidades nacionales y extranjeras—Artículos para las artes e industrias—Aguas minerales—Productos químicos y reveladores para la fotografía. Se hacen análisis químicos, de orinas y jugos estomacales. Precios módicos—Servicio nocturno. PLAZA LIBERTAD, ESQUINA 25 DE MAYO. RECIBE ORDENES—TELEFONO 130.

BOTICA del SOL

FRANCISCO I. GARMENDIA. FARMACEUTICO. Plaza de la Libertad—calle 33 esq. San Francisco—MINAS—Esta antigua y acreditada farmacia, tan favorablemente conocida en el Departamento, se halla a la altura de las mejores de la capital, por lo que no omito sacrificios su propietario, teniendo especial cuidado de conseguir los medicamentos más puros, renovando constantemente su gran surtido, tanto en productos químicos, como para las artes e industrias, y un completo surtido de perfumería de las marcas más acreditadas. Servicio esmerado, tanto de día como de noche, a cualquier hora de la noche. Precios sumamente módicos.

ENRIQUE D. DORIA

PROCURADOR AGENTE DE NEGOCIOS. Se ocupa de asuntos relacionados con su profesión. Arreglo de testamentarias. Tramitación de pleitos en todas las instancias. Colocación de dinero, compra-venta de toda clase de propiedades. Cobra y compra sueldos de militares. Tiene actuamente dinero para colocar en cantidades mayores a interés módico. ESCRITORIOS: CALLE 18 DE JULIO, 151 CALLE CÁMARAS, 116 Minas Montevideo.

ADOLFO SEGOVIA

ESCRIBANO PÚBLICO. Calle Marmarajá, esquina Ollmar. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Antonio Fusco

REMATADOR Y COMISIONISTA. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Dr. Victor Rappaz

MEDICO HOMEOPATA. Consultorio, calle Maldonado 165. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

FABRICA A VAPOR DE ACEITES VEGETALES

Nuestro aceite de linaza, tanto crudo como cocido, marca 'EL COMETA', es de mejor calidad que todos los extranjeros importados hasta hoy, y de ello dan testimonio numerosos certificados de los principales pintores de esta ciudad, los cuales ponemos a la disposición de los interesados. Rogamos a capital, los cuales ponemos a la disposición de los interesados. Rogamos a los señores consumidores que comparen detenidamente nuestro aceite con los marcas extranjeras más acreditadas, y verán que ninguno lo iguala como aceite, brillo, duración, pureza, etc. condiciones que lo hacen insuperable para toda clase de trabajos por muy finos que ellos sean, y es además de mayor rinde, en virtud de su menor viscosidad. Los tambores marca 'EL COMETA' contienen cada uno, diez y siete kilos neto de aceite, igual a 18 1/2 litros; los extranjeros son pocos o ninguno que lleguen a tener esta cantidad de líquido, no obstante pesar el tarro alrededor de veintidos kilos bruto; quiero decir que no está en lo que el tarro pesa, sino en el aceite que contiene, y sobre esto también llamamos la atención de los señores consumidores. Un sallo con nuestro tambora y marca, tapa el gollete de todos los tarros, y no debe considerarse legítimo el que no lo tenga. Se vende en todas las ferreterías, en tamboras y medias tamboras; y la fábrica remite muestras a quienes las soliciten.

Conviene precio y cantidad, la fábrica compra toda clase de granos oleaginosos, tales como maní, girasol, vado, rábano, lino, colza, girasol, etc. Facilita semillas a precios módicos, y vende asimismo tortas de lino de clase superior, muy ricas en materias azoadas y ácido fosfórico, y por lo tanto altamente especialísimo para ganado vacuno o pesabro, cerdos, etc. R. y A. Barreira. 210 A—CALLE TACUAREMBO—210 A. (Entre Canelones y Maldonado) MONTEVIDEO.

A los estancieros

En la Farmacia del Pueblo de Arrospide y Sanchez encontrarán colinas vegetales para el queso y la manteca. Cajo líquido y un polvo de clase superior y preferida por los queseros de la Colonia Suiza, etc. Pesaloches y termómetros, máquinas sencillas y largas para extraer la manteca. Ofrecemos Fluido, Unguento y pomada creolina Strauch, para curar mordidas, tajos, etc. en los animales. Empleando el fluido en la cura de la sarna, desaparece esa enfermedad. Agentes de todos los productos de la renombrada casa de Strauch y C.—Todos los productos y preparados concentrados al ramo garantimos su legitimidad y procedencia. Atiendo con prontitud los pedidos de campaña. Ventas al detalle y por mayor. Descuento en ventas al contado.—Precios módicos. Plaza Libertad esquina 25 de Mayo. Teléfono 130.—Minas.

LOS INVERNADORES

En el recreo San José, situado en Verdún, propiedad de don Eugenio Corbo, hay novillos gordos y de mediano tamaño para vender a precio razonable. Pichincha. Se venden 300 ovejas de primera calidad. Para más datos ocurran a don Antonio F. Vidal domiciliado en la calle del General de la Llana entre Montevideo y 18 de Julio.

Antonio F. Vidal

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos—Calle General de la Llana, entre Montevideo y 18 de Julio. Dr. Pedro Rivero. MEDICO CIRUJANO Y PARTERO. Especialista en las enfermedades de la garganta nariz y oídos. Consultas: de 3 a 4 p. m. Domicilio: calle de los 33, casa de Ariza. FERNANDO GONZALES. Procurador y Contador-partidor.

Antonio F. Vidal

Tiene su escritorio en la calle Maldonado N.º 50 esta de D. Adrian Fuch, quien cuenta con el concurso del distinguido abogado doctor don Manuel Mattos para todos los asuntos judiciales, y para las escrituras públicas con el competente escribano Sr. José A. Mattos.

Dr. Tomas Bartelli

MEDICO CIRUJANO PARTERO. Se dedica especialmente a las enfermedades de la vista y de los niños.

